

ACTA SESIÓN ORDINARIA-0282-2023

1
2 Acta número 0282 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo
3 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con trece minutos del 21 de
4 setiembre de 2023, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la
5 municipalidad, presidida por la presidenta Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los
6 siguientes miembros: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Alfredo Ruíz Jiménez,
7 Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta Corea, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette
8 Díaz Rojas, Alfredo Lara Parrales, Digna Espinoza Romero, Walter Catón Lezama, Diana
9 Ortíz Gómez, Francisca Ortíz Chevez, Mayra C. Potoy Chevez, Meleydy Quirós Herra,
10 Cinthya Pérez Báez, Luis W. Tenorio García, Damaris Castaño Campos. -----

11 **Ausentes con justificación:** María Eloisa Ruiz Ruiz, Mariana Briones Olivares, Juan C.
12 Camacho Espinoza. -----

13 **Ausentes sin justificación:** Melida Miranda Romero, Rafael Romero Carrillo, Maynor
14 Salgado Salazar, Jose L. Cortés Zuñiga, Gerardo Quesada Quesada, Damaris Castaño
15 Campos, Raquel Cascante Alanis. -----

16 **Secretaria:** Liseth Fca. Vega López. -----

17 **Alcalde a.i. Municipal:** Wilson Espinoza Cerdas. -----

18 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

19 **ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

20 **ARTÍCULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

21 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.** -----

22 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

23 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES.** -----

24 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIÓN.** -----

25 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.** -----

26 **ARTÍCULO VIII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE.** -----

27 **ACUERDO 01.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
28 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez
29 Bravo, Henriette Díaz Rojas, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla,
30 Alfredo Ruíz Jiménez ACUERDAN dar por aprobada la agenda del día. -----

31 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

32 **INCISO 1. Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria,** Pág. 9, línea 22 “para la
33 próxima sesión presenten una moción al Concejo Municipal. -----

34 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria,** Pág. 12, línea 7 “Martín Vinicio” --

35 **Sra. Henriette Díaz Rojas – Regidora Propietaria,** Pág. 2, línea 33 y 35 “Cámara de
36 Turismo”, pág. 5, línea 13 “dice seis regidores y están los 7”, eso mismo ocurre en la

1 página 11, línea 17 y 30 “dice seis regidores y están los siete presentes. Pág. 6, línea 12
2 “Evento Taurino”. -----
3 **ACUERDO 02.** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete regidores
4 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Walter Catón
5 Lezama, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla, Henriette Díaz Rojas
6 ACUERDAN no habiendo más observaciones ni recomendaciones dar por aprobada el
7 Acta No. 0278 – 2023, de sesión ordinaria del jueves 14 de agosto de 2023. APROBADA
8 **INCISO 02. Sra. Hazel Solís Ramírez – Regidora Propietaria**, pág. 3, línea 6 “hoy entró
9 al correo”. -----
10 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, pág. 3, línea 19 “se ha hecho gran
11 esfuerzo”. -----
12 **Regidora Sonia Villavicencio Escamilla – Regidora Propietaria**, pág. 3, línea 13
13 “carrera”. -----
14 **Henriette Díaz Rojas – Regidora Propietaria**, pág. 3, línea 21 “ahora”, pág. 4, línea 26
15 “Porque es el Concejo quien determina”, pág. 6, línea 2 “de Hacienda y Presupuesto será
16 visto el próximo jueves”. -----
17 **ACUERDO 03.** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete regidores
18 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Petrona
19 Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz
20 Rojas ACUERDAN no habiendo más observaciones ni modificaciones dar por aprobada
21 el Acta No. 0280 – 2023, sesión extraordinaria celebrada el 19 de septiembre de 2023.
22 APROBADA -----
23 **INCISO 03. Sr. Walter Catón Lezama – Regidor Suplente**, pág. 1, línea 9 “ausente con
24 justificación Walter Catón Lezama -----
25 **ACUERDO 04.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
26 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Petrona Oporta
27 Corea, Sonia Villavicencio Escamilla, Miguel A. Álvarez Bravo, Alfredo Ruíz Jiménez,
28 Henriette Díaz Rojas ACUERDAN no habiendo más observaciones ni modificaciones dar
29 por aprobada el Acta No. 0281 – 2023, sesión extraordinaria celebrada el 20 de
30 septiembre de 2023. APROBADA -----
31 **ARTÍCULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----
32 **INCISO 01.** La Presidencia Municipal procede a realizar la juramentación de miembros
33 de junta de educación, juntas administrativas, comités de caminos respectivos. -----
34 **Junta de Educación de la Esc. Porfirio Ruíz Navarro – Aguas Claras:** Juan Carlos
35 Salazar Rodríguez – 5 0327 0667. -----
36 **Junta de Educación de la Esc. Buena Vista:** Lus María Álvarez Ramírez – 1 0963 0765.
37 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.** -----

1 **INCISO 01.** La Presidencia Municipal cede espacio a representante de Centro Infantil de
2 Cuido Tin Marín, Bo. Los Naranjos – Upala, Alajuela. -----

3 **Sra. Patricia Altamirano Villegas – Tin Marín**, somos un centro privado, estamos
4 funcionando hace 3 meses, los servicios que le estamos dando al cantón de Upala, es
5 un cantón amplio y con mucha necesidad, como centro privado también trabajamos por
6 la red de cuido, este es a través del IMAS, estamos ubicados a 250 metros norte del
7 Albergue del PANI, trabajamos de 6:30 a.m. a 5 p.m., ofrecemos transportes estudiantil,
8 permisos, pólizas de estudiantes, somos un centro modo guardería, los hijos van a la
9 escuela y tenemos la autorización de las directoras para pasar a recogerlos, no solo los
10 cuidamos y alimentación (4 tiempos de comida) contamos con profesionales en área
11 académica, atendemos de 0 a 12 años, cada grupo está dividido, apoyo académico es
12 respaldado por personas profesionales, si están en exámenes les ayudamos, se les dan
13 clases extraordinarias, les damos apoyo a madres y padres a través de talleres para
14 establecer fortalecimiento de enseñanza positiva, nosotros como cuidadores de la niñez
15 debemos de fundamentar en niños de primera infancia, las instalaciones son seguras,
16 extendiendo una invitación para que nos visiten, el transporte es un apoyo, es un plus que
17 damos de manera gratuito, muchas de esas madres que no tienen trabajo les damos esa
18 facilidad, por las caminatas de varios niños, tratamos de fomentar lo que son talleres
19 padres, madres y niños. El centro es para madre que trabajan y otras que no, cubrimos
20 ambos casos, hemos tenido niños que las madres no están trabajando. -----

21 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, agradecemos el apoyo que nos dan,
22 también tenemos en Upala la red de cuido del CECUDI, estas también tienen el respaldo
23 del IMAS, la Municipalidad también es parte de eso. -----

24 **Sra. Patricia Altamirano Villegas – Tin Marín**, una parte es becada y otros es por
25 servicios privados. -----

26 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

27 **INCISO 01.** Se recibe nota con fecha del 11 de setiembre de 2023, Sra. Johanna
28 Hernández Orozco – Supervisora circuito 04 de Bijagua, dirigida al Concejo Municipal,
29 asunto: presenta ternas para nombramiento y juramentación de miembros de Junta de
30 Educación de la Esc. Higuierón, se detallan personas que encabezan cada terna:
31 Marinelly Porras López – 2 0457 0710, Francis Y. Martínez Boniche – 2 0763 0571,
32 Marlene García Bermúdez – 2 0554 0615, Luis D. Chaves López – 5 0430 0796, Edwin
33 M. Segura Barboza – 5 0297 0471. -----

34 **ACUERDO 05.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
35 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Henriette Díaz
36 Rojas, Sonia Villavicencio Escamilla, Alfredo Ruíz Jiménez, Petrona Oporta Corea,
37 Miguel A. Álvarez Bravo ACUERDAN dar por aprobado el nombramiento y juramentación

1 a las personas anteriormente descritas como parte de la junta de educación de la Esc.
2 Higuero, misma que ha sido aprobada y avalada por la supervisión del circuito
3 correspondiente. APROBADO EN FIRME -----

4 **INCISO 02.** Se recibe vía correo electrónico de la Alcaldía Municipal, Municipalidad de
5 Upala, dirigido a la auditoría interna municipal, con copia a la UTGV Municipal,
6 Proveeduría Municipal, Concejo Municipal, asunto: Oficio MU ALM OFIC 1146 2023, en
7 respuesta al oficio MU AI OFIC 063 2023 y MU GV 553 2023. -----

8 **ACUERDO 06.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
9 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio
10 Escamilla, Alfredo Ruíz Jiménez, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz Rojas, Petrona
11 Oporta Corea ACUERDAN enviar a análisis de la comisión permanente el oficio MU ALM
12 OFIC 1146 2023 y todos sus adjuntos. APROBADO -----

13 **INCISO 03.** Se recibe expediente de la ADI Canalete presentado por el Dpto. Patentes
14 Municipales, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita
15 autorización para otorgar permisos – patentes temporales. -----

16 **ACUERDO 07.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
17 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez
18 Bravo, Henriette Diaz Rojas, Petrona Oporta Corea, Alfredo Ruíz Jiménez, Sonia
19 Villavicencio Escamilla ACUERDAN autorizar la realización de actividadailable, por
20 parte de la Asociación de Desarrollo Integral Canalete, para la fecha del 19 de octubre
21 de 2023, en el salón comunal.-----

22 Se autoriza a la Administración Tributaria para que se otorgue permiso para llevar a cabo
23 actividad en Salón Comunal de Canalete, por parte de la Asociación de Desarrollo Integral
24 de Canalete, mismo las respectivas licencias para ser explotadas exclusivamente en la
25 fecha y lugar establecido para esa actividad. -----

26 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos
27 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Canalete, donde mediante
28 acuerdo tomado por dicha asociación, solicita permiso para la realización de actividad
29ailable, y licencia temporal de licores en la fecha del 19 de octubre de 2023.-----

30 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se de en
31 la aprobación de ese permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal
32 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde se indica
33 que cumple con los requisitos. APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME. -----

34 **INCISO 04.** Se recibe nota con fecha del 11 09 2023, Sr. Erick Fernández Morales –
35 supervisor circuito 08 de San José de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto:
36 solicita nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación de la Esc.
37 Pueblo Nuevo, se detallan personas que encabezan por terna: Jaklyn Barrios Álvarez –

1 9 0105 0633, Hernán Pérez Rodríguez – 2 0481 0698, Raquel Chávez Rivera – 8 0132
2 0229, Noylin Guzmán Castillo – 2 0661 0341, Hilario Montano Galarza – 2 0451 0431. --

3 **ACUERDO 08.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
4 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Hazel
5 Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez Bravo, Alfredo Ruíz Jiménez, Henriette Díaz Rojas,
6 Petrona Oporta Corea ACUERDAN dar por aprobado el nombramiento de las personas
7 anteriormente descritas como parte de la junta de educación de la Esc. Pueblo Nuevo,
8 misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente. APROBADO
9 EN DEFINITIVA Y EN FIRME -----

10 **INCISO 05.** Se recibe oficio MU CON OFIC 046 2023 con fecha del 14 de septiembre
11 2023, Sr. Alberto Villalobos Méndez – contador municipal, Municipalidad de Upala,
12 dirigido al Concejo Municipal, asunto: Informe de ejecución presupuestaria del mes de
13 agosto del año 2023. -----

14 **ACUERDO 09.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
15 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Hazel
16 Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez Bravo, Alfredo Ruíz Jiménez, Henriette Díaz Rojas,
17 Petrona Oporta Corea ACUERDAN brindar audiencia al Sr. Alberto Villalobos M –
18 contador municipal, Municipalidad de Upala para que brinde informe de ejecución
19 presupuestaria del mes de agosto 2023, siendo esta para el día 05 de octubre de 2023,
20 por un espacio de 10 minutos. APROBADO EN FIRME -----

21 **INCISO 06.** Se recibe nota con fecha del 12 09 2023, Sr. Julio C. Vilchez Hernández –
22 presidente de la ADI Brasilia, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud de respuesta
23 al abogado Manuel Marín Ruíz acerca de traspaso de terreno de la ADI Brasilia. -----

24 **ACUERDO 10.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
25 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Hazel
26 Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez Bravo, Alfredo Ruíz Jiménez, Henriette Díaz Rojas,
27 Petrona Oporta Corea ACUERDAN recomendar a la ADI de Brasilia que trámite todo el
28 asunto en forma directa con el Colegio de Abogados y a la dirección de notariado, es
29 necesario que establezca la queja en los entes citados, para que se actué a como
30 corresponde. APROBADO -----

31 **INCISO 10.** Se recibe vía correo electrónico el 11 09 2023, Sr. Danilo Sibaja Ramírez –
32 6 0045 0472, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicita aceptación de donación de
33 terrenos para que sean declarado camino público, plano 2020 – 1020428. -----

34 **ACUERDO 11.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
35 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Hazel
36 Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez Bravo, Alfredo Ruíz Jiménez, Henriette Díaz Rojas,
37 Petrona Oporta Corea ACUERDAN remitir la documentación a la Administración

1 Municipal para que se realice lo que corresponda, este órgano da por aceptada la
2 donación del terreno del Sr. Danilo Sibaja Ramírez, esto conforme a plano 2020 –
3 1020428 C. APROBADA -----

4 **INCISO 11.** Se recibe nota de la Sra. Katia Marín M - Comité Caminos Bo. Copey - Sector
5 Ñurinda, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de audiencia para exponer
6 situación con camino principal, solicita tiempo de 10 min. -----

7 **ACUERDO 12.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
8 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Hazel
9 Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez Bravo, Alfredo Ruíz Jiménez, Henriette Díaz Rojas,
10 Petrona Oporta Corea ACUERDAN aprobar audiencia a miembros del comité de caminos
11 de Barrio Copey – sector Ñurinda, se concede espacio para el 05 octubre de 2023, a las
12 09:20 a.m. por un tiempo de 10 minutos. APROBADO EN FIRME -----

13 **INCISO 12.** Se recibe vía correo electrónico el 11 de setiembre 2023, Sra. Daniela Brenes
14 Vega de SENASA, dirigido a las Municipalidades del país, asunto: Convenio Bienestar
15 Animal con SENASA. -----

16 **ACUERDO 13.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
17 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Hazel
18 Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez Bravo, Alfredo Ruíz Jiménez, Henriette Díaz Rojas,
19 Petrona Oporta Corea ACUERDAN formar una comisión para que esta se coordine con
20 SENASA, se integren dentro de esta aquellas organizaciones y partes involucradas
21 “Upanimal, SENASA, Veterinarios, entre otros”. Esta se integra por: Alfredo Ruíz
22 Jiménez, Alfredo Lara Parrales, Liseth Vega López e integrar a las partes involucradas
23 en el asunto, se denomina Comisión Bienestar Animal. APROBADO -----

24 **INCISO 13.** Se recibe oficio CNAA – P – 092 – 2023, de Asistente de la Dirección
25 Ejecutiva, Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria “CNAA”, dirigido al Concejo
26 Municipal de Upala, asunto: Apoyo Oposición Alianza del Pacífico. -----

27 NOTA: Se conoce -----

28 **INCISO 14.** Se recibe vía correo electrónico el 11 09 2023, de la Cámara de Turismo
29 Tenorio – Miravalles, dirigida al Concejo Municipal, asunto: Invitación a Danta Fest
30 Bijagua. -----

31 NOTA: Se conoce -----

32 **INCISO 15.** Se recibe vía correo electrónico el 07 09 2023, del Ministerio de la Condición
33 de la Mujer, INAMU – Ministra Condición de la Mujer, dirigido a los gobiernos locales,
34 asunto. Solicitud de Información referente a Ley No. 10 235 -----

35 NOTA: Se conoce -----

36 **INCISO 16.** Se recibe vía correo electrónico el 11 09 2023, de MIDEPLAN Región Huatar
37 Norte, dirigido a los gobiernos locales de la región, asunto: Decreto MOPT – 44 186

1 Reglamento para la Gestión Integral de las Intervenciones de la Red Vial Nacional en
2 Lastre para el Sector obras Públicas y Transporte -----

3 **ACUERDO 14.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
4 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Hazel
5 Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez Bravo, Alfredo Ruíz Jiménez, Henriette Díaz Rojas,
6 Petrona Oporta Corea ACUERDAN enviar a análisis de la comisión permanente.
7 APROBADO -----

8 **INCISO 17.** Se Recibe vía correo electrónico el 12 09 2023, de MIDEPLAN, Región
9 Huetar Norte Norte, dirigido a los gobiernos locales de la región, asunto: Paridad de
10 Género en la Conformación de Órganos de Gobiernos Locales -----

11 NOTA: Se conoce -----

12 **INCISO 18.** Se recibe vía correo electrónico el 06 09 2023, del MTSS, oficio MTSS DMT
13 OF 1476 2023, dirigido a las Municipalidades del País, asunto: Recordatorio de Apertura
14 de Investigaciones Administrativas a los funcionarios públicos en razón de que solicitaron
15 el Beneficio Bono Proteger y solicitud de certificaciones de funcionario público en su
16 institución. -----

17 **ACUERDO 15.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
18 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Hazel
19 Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez Bravo, Alfredo Ruíz Jiménez, Henriette Díaz Rojas,
20 Petrona Oporta Corea ACUERDAN remitir el oficio MTSS DMT OF 1476 2023 a la
21 Administración Municipal para lo que corresponda. APROBADO -----

22 **INCISO 19.** Se recibe vía correo electrónico el 07 09 2023, de Jean Paul Espinoza
23 Arceyut – Consejo de la Persona Joven, dirigido a las municipalidades del país, asunto:
24 Recordatorio sobre gestión para solicitud de transferencia del presupuesto ordinario 2023
25 de los CCPJ -----

26 **ACUERDO 16.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
27 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Hazel
28 Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez Bravo, Alfredo Ruíz Jiménez, Henriette Díaz Rojas,
29 Petrona Oporta Corea ACUERDAN remitir a la Administración Municipal para que
30 coordinen la transferencia de los fondos del CCPJ. APROBADO EN FIRME -----

31 **INCISO 20.** Se recibe vía correo electrónico el 06 09 2023, de la Sra. Guiselle Sánchez
32 Camacho – UNGL, dirigido a los gobiernos locales del país, asunto: Boletín Informativo y
33 ficha técnica legislativa de UNGL -----

34 NOTA: Se conoce -----

35 **INCISO 21.** Se recibe vía correo electrónico el 11 09 2023, de la Sra. Guiselle Segura
36 Sánchez – FEMUGUA, dirigido a las Municipalidades afiliadas, Asunto: Remite oficio
37 FMG 228 2023, Invitación de Federación de Municipalidades de Guanacaste para viernes

1 20 de octubre de 0223, a las 09:00 a.m. -----

2 NOTA: Se conoce -----

3 **INCISO 22.** Se recibe vía correo electrónico el 07 09 2023, de la Sra. Guiselle Segura S,
4 el Oficio FMG 226 2023, dirigido a las municipalidades afiliadas, asunto: Acuerdo consejo
5 directivo de la Federación de Municipalidades de Guanacaste “oficio FMG 226 2023”. ---

6 NOTA: Se conoce -----

7 **INCISO 23.** Se recibe nota con fecha del 12 09 2023, Sr. Wilman Arguedas Villalobos –
8 ADI Aguas Claras, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicita autorización de fechas
9 para realizar actividad bailable. -----

10 **ACUERDO 17.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
11 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Hazel
12 Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez Bravo, Alfredo Ruíz Jiménez, Henriette Díaz Rojas,
13 Petrona Oporta Corea ACUERDAN autorizar la fecha del 04 noviembre 2023, a la ADI
14 Aguas Claras, para realización de actividad bailable en la comunidad de Aguas Claras.
15 Se dé inicio con los procesos respectivos ante el Dpto. Tributario Municipal. APROBADO

16 **INCISO 24.** Se reciben Expedientes de Ley, de la Asamblea Legislativa, denominados: -
17 23 794 “Ley para promover el principio de neutralidad competitiva en las compras
18 públicas”. -----

19 23 628 “Reforma a varios artículos adición de un artículo 24 BIS a la Ley sobre patrimonio
20 nacional arqueológico, ley No.6703 del 28 de diciembre 1981 y sus reformas. Ley para
21 la tutela efectiva de los objetos culturales no descubiertos y actualización de las
22 sanciones por omisión de aviso a las autoridades por extravíos y hallazgos arqueológicos.

23 23 606 “Ley para impulsar la producción y la productividad nacional (fusión del ministerio
24 de agricultura y ganadería con el sector de energía de MINAE y PYMES de MEIC en el
25 Ministerio de la Producción”. -----

26 23 734 “Conmemoración del día nacional de la fuerza pública y otros cuerpos policiales,
27 y el día nacional del policía”. -----

28 22 977 “Adición de un nuevo artículo a la ley de instalaciones de estacionamiento
29 (parquímetros) Ley No. 3580 del 13 11 1965. -----

30 23 777 “Reforma al artículo 71 del código municipal, Ley No. 7794 del 30 04 1998 y sus
31 reformas”. -----

32 23 783 “Regulación de plaguicidas altamente peligrosos para la salud y el ambiente”. ----

33 23 572 “Ley para regular el uso de artículos de pirotecnia” -----

34 23 068 “Código de Minería y Geología”. -----

35 23 772 “Ley para promover la participación ciudadana en las juntas de educación y juntas
36 administrativas de escuelas y colegios públicos”. -----

37 23 751 “Reforma del artículo 106 de la ley sobre derechos de autor y derechos conexos

1 No 6683” -----
2 23 743 “Adición de un párrafo al artículo 17 de la Ley orgánica del ambiente, ley No. 7554
3 de 13 noviembre 1995, para incorporar el tema de evaluación ambiental estratégica”. ----
4 **ACUERDO 18.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
5 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Hazel
6 Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez Bravo, Alfredo Ruíz Jiménez, Henriette Díaz Rojas,
7 Petrona Oporta Corea ACUERDAN trasladar los expedientes de Ley al Sr. Christian
8 Callejas E – Asesor Legal del Concejo Municipal, para que emita criterio. APROBADO --
9 **INCISO 25.** Se recibe vía correo electrónico el 11 09 2023, Sra. Gabriela Mora Castrillo,
10 Municipalidad de Tibás, oficio CME Esparza OF 030 2023, dirigido al Gobierno Central
11 con copia a las Municipalidades del País, asunto: moción con voto de apoyo al expediente
12 legislativo No. 23 898 “Ley para la reivindicación de los derechos de los pobladores y
13 desafectación de la Zona de Alta Intervención de la Zona Protectora Tivives. -----
14 NOTA: Se conoce -----
15 **INCISO 26.** Se recibe vía correo electrónico el 06 09 2023, del Ministerio de Hacienda,
16 dirigido a las instituciones públicas del país, asunto: Recordatorio Circular MH DCoP CIR
17 0013 2022, del Ministerio de Hacienda, asunto: Proyecciones de consumo CM Servicios
18 Generales de Limpieza -----
19 NOTA: Se conoce -----
20 **INCISO 27.** Se recibe vía correo electrónico el 06 09 2023, del Ministerio de Hacienda,
21 dirigido a las instituciones públicas del país, asunto: Recordatorio Circular MH DCoP CIR
22 0014 2022, del Ministerio de Hacienda Proyecciones de consumo CM Adquisición de
23 Materiales de Construcción, Electricidad, Ferretería y Herramientas. -----
24 NOTA: Se conoce -----
25 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES.** -----
26 **INCISO 01.** No habiendo asuntos de trámite urgente se continúa con el orden de la
27 agenda. -----
28 **VI. INFORMES DE COMISIÓN.** -----
29 **INCISO 01.** Sra. Hazel Solís Ramírez – Regidora Propietaria, la comisión permanente de
30 asuntos jurídicos, en sesión del día 14 09 2023, acta No. 0278 – 2023 se presentó el
31 informe de cumplimiento de objetivo y finiquito de la ejecución de financiamiento para su
32 debido análisis. La comisión hace revisión de todos los documentos aportados en el
33 informe y con el criterio técnico del asesor jurídico del Concejo Municipal, ésta comisión
34 dictamina que el informe cumple con todos los requerimientos necesarios para ser
35 aprobado y recomienda al Concejo Municipal la aprobación de dicho informe. -----
36 **ACUERDO 19.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
37 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Hazel

1 Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez Bravo, Alfredo Ruíz Jiménez, Henriette Díaz Rojas,
2 Petrona Oporta Corea ACUERDAN aprobar el dictamen emitido por la comisión
3 permanente de asuntos jurídicos, relacionado con el Informe de Cumplimiento de
4 Objetivo y Finiquito de la Ejecución de Financiamiento. APROBADO -----

5 **ACUERDO 20.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
6 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Hazel
7 Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez Bravo, Alfredo Ruíz Jiménez, Henriette Díaz Rojas,
8 Petrona Oporta Corea una vez aprobado el dictamen emitido por la comisión permanente
9 de asuntos jurídicos ACUERDAN aprobar el Informe de Cumplimiento de Objetivo y
10 Finiquito de la Ejecución de Financiamiento. APROBADO -----

11 **INCISO 02.** Sra. Hazel Solís Ramírez – Regidora Propietaria, la comisión permanente de
12 Gobierno y administración, el día 14 de setiembre de 2023, en la sesión No. 0278 – 2023,
13 se presentó al Concejo: a – autorización municipal para implementar la Ley No. 10 359
14 “Apoyo Municipal para adultos mayores en pobreza”. B – Reglamento de exención para
15 la aplicación de la Ley 10 359 denominada “Apoyo Municipal para Adultos Mayores en
16 Pobreza”. -----

17 El Concejo acordó enviar dichos documentos a comisión para su dictamen. -----
18 La comisión procede a revisar los documentos y siendo que no existe afectación a los
19 intereses municipales se recomienda al Concejo Municipal: a – aprobar la autorización
20 municipal para implementar la Ley No. 10 359 “denominada “Apoyo Municipal para
21 Adultos Mayores en Pobreza” y el Reglamento de Exención para la aplicación de la Ley
22 10 359 denominada “Apoyo Municipal para Adultos Mayores en Pobreza”. Dicha
23 afectación no es significativa para las finanzas municipales. -----

24 **ACUERDO 21.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
25 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Hazel
26 Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez Bravo, Alfredo Ruíz Jiménez, Henriette Díaz Rojas,
27 Petrona Oporta ACUERDAN aprobar el dictamen emitido por la comisión permanente de
28 asuntos jurídicos relacionado con Apoyo Municipal para Adultos Mayores en Pobreza” y
29 el Reglamento de Exención para la aplicación de la Ley 10 359. APROBADO -----

30 **ACUERDO 22.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
31 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Hazel
32 Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez Bravo, Alfredo Ruíz Jiménez, Henriette Díaz Rojas,
33 Petrona Oporta una vez aprobado el dictamen emitido por la comisión permanente de
34 asuntos jurídicos ACUERDAN aprobar la autorización a la municipalidad para
35 implementar la Ley No. 10 359 “Apoyo Municipal para adultos mayores en pobreza”. B –
36 Reglamento de exención para la aplicación de la Ley 10 359 denominada “Apoyo
37 Municipal para Adultos Mayores en Pobreza”. APROBADO -----

1 **INCISO 03.** Sra. Hazel Solís Ramírez – Regidora Propietaria, la Comisión Permanente
2 de Hacienda y Presupuesto, en sesión del 13 09 2023, Acta No. 0277 se presentó el
3 Presupuesto Ordinario 2024 con todos los requisitos que se conlleva e presupuesto y los
4 subsanes según recomendación de la comisión permanente. Se incluye en el
5 presupuesto la plaza de un promotor de turismo, la cual se convertirá en una plaza fija.
6 La comisión hace revisión del presupuesto 2024, debido a que por segunda vez se remitió
7 a comisión permanente. Esta comisión se consultó con el funcionario Auriel Álvarez
8 Somarribas, para tener claridad en el contenido del Presupuesto. Se revisó con detalle
9 y se verifica que contiene las correcciones requeridas. Contiene el plan operativo anual
10 presupuesto 2024, criterio legal, estudio de viabilidad financiera en plazas nuevas,
11 certificación sobre monto de subsidio para las familias que utilizan el servicio del CECUDI.
12 Certificación de la ampliación del servicio de recolección de residuos sólidos ordinarios
13 2024, siendo que contiene los subsanes recomendados y con el criterio del asesor legal
14 del Concejo, la comisión recomienda al Concejo se apruebe dicho presupuesto 2024. ---

15 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, este documento no lo vamos a
16 aprobar y uno de los cambios es la plaza de turismo, ahora si hay afectación. Se aprueba
17 de manera parcial el dictamen porque lo de turismo queda fuera. -----

18 **ACUERDO 23.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
19 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Hazel
20 Solís Ramírez, Alfredo Ruíz Jiménez, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz Rojas,
21 Petrona Oporta Corea ACUERDAN aprobar de forma parcial el dictamen emitido por la
22 comisión permanente de hacienda y presupuesto, relacionado con el Presupuesto
23 Ordinario 2024, esto debido a que queda por fuera la plaza de un promotor en turismo.

24 APROBADO -----

25 **ACUERDO 24.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
26 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Hazel
27 Solís Ramírez, Alfredo Ruíz Jiménez, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz Rojas,
28 Petrona Oporta Corea una vez aprobado parcialmente el dictamen de la comisión
29 permanente de hacienda y presupuesto, ACUERDAN aprobar de manera parcial los
30 subsanes al Proyecto Presupuestario 2024, esto debido a que, se han dado cambios
31 como lo es la plaza de turismo que se había incluido, quedando únicamente lo del
32 CECUDI y Residuos Sólidos. **APROBADO EN FIRME** -----

33 **INCISO 04.** Sra. Henriette Díaz Rojas – Regidora Propietaria, La Comisión Permanente
34 de Gobierno y Administración, en sesión extraordinaria No. 0281 – 2023, con fecha del
35 20 de septiembre 2023, se conoce presentación de la comisión interdisciplinaria para el
36 salario por Ley de Empleo Público y la herramienta de valoración por puntos de la
37 Municipalidad de Upala para determinar el Salario Global Definitivo, que establece la ley

1 10 159. El concejo municipal acuerda enviar a la comisión permanente de gobierno y
2 administración. -----

3 Una vez recibido y analizado por la comisión esta dictamina los siguientes aspectos: ----

4 1) Que la comisión interdisciplinaria hace ajustes técnicos necesarios para implementar
5 el salario global definitivo propuesto por el consultor externo Erick Badilla. -----

6 2) Que la herramienta para determinar parámetros salariales propuesta por el consultor
7 externo no se ha visto modificada sino únicamente los parámetros específicos de cada
8 puesto, por la que el criterio técnico se mantiene vigente con los ajustes hechos. -----

9 3) Que la comisión interdisciplinaria ya socializó y consultó la propuesta técnica con los
10 sindicatos representantes de los funcionarios y funcionarias de esta Municipalidad,
11 quienes han expresado estar de acuerdo. Por lo anterior esta comisión recomienda al
12 Concejo Municipal aprobar el salario global definitivo de la Municipalidad de Upala y
13 solicita a la administración su inclusión en el presupuesto 2024. En esta sesión
14 estuvieron presentes: representantes sindicales, funcionarios municipales, asesores
15 jurídicos, coordinadores de departamento, lo cual permitió una amplia discusión de la
16 información presentada por la Comisión Interdisciplinaria para el Salario por la Ley de
17 Empleo Público. -----

18 **ACUERDO 25.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
19 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Hazel
20 Solís Ramírez, Alfredo Ruíz Jiménez, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz Rojas,
21 Petrona Oporta Corea ACUERDAN dar por aprobado el dictamen emitido por la comisión
22 permanente de gobierno y administración, relacionado con la Ley de Empleo Público –
23 Salario Global Definitivo y la Herramienta de Valoración por puntos de la Municipalidad
24 de Upala. APROBADO -----

25 **ACUERDO 26.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
26 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Hazel
27 Solís Ramírez, Alfredo Ruíz Jiménez, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz Rojas,
28 Petrona Oporta Corea una vez aprobado el dictamen emitido por la comisión permanente
29 de gobierno y administración ACUERDAN se apruebe el salario global definitivo que
30 presenta la comisión interdisciplinaria Ley Empleo Público, y se instruye a la
31 administración para que realice los ajustes RESPECTIVOS al Proyecto Presupuesto
32 Ordinario 2024, y los presentes a la mayor brevedad. APROBADO FIRME -----

33 Receso a las 11:30 a.m. reanudar la sesión al ser las 11:43 a.m. -----

34 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, en los informes recientes y acuerdos
35 tomados hubo una anomalía a la hora de la redacción por lo que solicito se revoquen
36 esos acuerdos tomados. -----

1 **ACUERDO 27.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
2 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Hazel
3 Solís Ramírez, Alfredo Ruíz Jiménez, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz Rojas,
4 Petrona Oporta Corea ACUERDAN revocar los acuerdos 25 y 26, debido a que se dio
5 una anomalía a la hora de la redacción, razón por lo cual, se da por RECOVADO.
6 **APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME** -----
7 La Comisión Permanente de Gobierno y Administración, en sesión extraordinaria No.
8 0281 – 2023, con fecha del 20 de septiembre 2023, se conoce presentación de la
9 comisión interdisciplinaria para el salario por Ley de Empleo Público y la herramienta de
10 valoración por puntos de la Municipalidad de Upala para determinar el Salario Global
11 Definitivo, que establece la ley 10 159. El concejo municipal acuerda enviar a la comisión
12 permanente de gobierno y administración. -----
13 Una vez recibido y analizado por la comisión esta dictamina los siguientes aspectos: ----
14 1) Que la comisión interdisciplinaria hace ajustes técnicos necesarios para implementar
15 el salario global definitivo propuesto por el consultor externo Erick Badilla. -----
16 2) Que la herramienta para determinar parámetros salariales propuesta por el consultor
17 externo no se ha visto modificada sino únicamente los parámetros específicos de cada
18 puesto, por la que el criterio técnico se mantiene vigente con los ajustes hechos. -----
19 3) Que la comisión interdisciplinaria ya socializó y consultó la propuesta técnica con los
20 sindicatos representantes de los funcionarios y funcionarias de esta Municipalidad. -----
21 Por lo anterior esta comisión recomienda al Concejo Municipal aprobar el salario global
22 definitivo de la Municipalidad de Upala. -----
23 En esta sesión estuvieron presentes: representantes sindicales, funcionarios
24 municipales, asesores jurídicos, coordinadores de departamento, lo cual permitió una
25 amplia discusión de la información presentada por la Comisión Interdisciplinaria para el
26 Salario por la Ley de Empleo Público. -----
27 **ACUERDA 28.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
28 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Hazel
29 Solís Ramírez, Alfredo Ruíz Jiménez, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz Rojas,
30 Petrona Oporta Corea ACUERDAN dar por aprobado el dictamen emitido por la comisión
31 permanente de gobierno y administración, relacionado con la Ley de Empleo Público –
32 Salario Global Definitivo y la Herramienta de Valoración por puntos de la Municipalidad
33 de Upala. **APROBADO EN FIRME** -----
34 **ACUERDO 29.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
35 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Hazel
36 Solís Ramírez, Alfredo Ruíz Jiménez, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz Rojas,
37 Petrona Oporta Corea, una vez aprobado el dictamen emitido por la comisión permanente

1 de gobierno y administración ACUERDAN dar por aprobada la escala de salario global
2 presentada al Concejo Municipal en sesión extraordinaria del 20 de septiembre de 2023,
3 en Acta No. 0281 – 2023, para ser aplicada en la municipalidad de Upala. APROBADA
4 FIRME Y DEFINITIVA -----

5 **INCISO 05.** Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria, La comisión permanente
6 de hacienda y presupuesto en sesión extraordinaria No. 0281 – 2023, con fecha del 20
7 09 2023, se envía informe de la comisión interdisciplinaria Ley Marco de Empleo Público
8 que en conjunto con funcionarios de gestión financiera se realizó trabajo de revisión final
9 de la herramienta de valoración por puntos que contiene el salario global y la elaboración
10 del Presupuesto Ordinario 2024. Esta comisión realiza valoración del impacto que esta
11 modificación generaría el presupuesto 2024 y concluimos que el mismo no afectará de
12 manera significativa el desarrollo de los servicios y proyectos municipales con contenidos
13 en el presupuesto 2024, por tal motivo, esta comisión recomienda instruir a la
14 administración para que realice los ajustes necesarios según lo determina la escala de
15 salarios de empleo público que establece la Ley No. 10 159, y que lo presente a la mayor
16 brevedad en el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2024 con dichos ajustes. -----

17 **ACUERDO 30.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
18 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Hazel
19 Solís Ramírez, Alfredo Ruíz Jiménez, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz Rojas,
20 Petrona Oporta Corea ACUERDAN aprobar el dictamen emitido por la comisión
21 permanente de hacienda y presupuesto, relacionado con la realización de ajustes al
22 proyecto presupuestario ordinario 2024, de la Municipalidad de Upala, según cambios en
23 la escala de salarios globales que establece la Ley No. 10 159 y su herramienta
24 respectiva. APROBADO EN FIRME -----

25 **ACUERDO 31.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
26 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Alfredo Ruíz Jiménez, Hazel
27 Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez Bravo, Petrona Oporta Corea, Adilia Reyes Calero,
28 Henriette Díaz Rojas ACUERDAN una vez aprobado el dictamen de la comisión
29 permanente, instruir a la administración municipal, para que, aplique los ajustes
30 necesarios al presupuesto ordinario 2024. Lo anterior conforme a la escala de salario
31 global aprobada por este órgano colegiado, y lo presente a la mayor brevedad antes este
32 Concejo Municipal. **APROBADO DEFINITIVA Y EN FIRME**. -----

33 **INCISO 06.** Sra. Henriette Díaz Rojas, como parte de la comisión especial de Becas
34 presento el siguiente informe (verbal). En el comité de becas se recibieron alrededor de
35 1000 solicitudes, la trabajadora social municipal está revisando los formularios, estuve
36 viendo algunos y hay formularios de clase media, se está haciendo un filtro, también nos
37 comentó que ya le están instalando el programa de becas que tiene el IMAS, con los que

1 quedan como posibles elegidos van a revisar los que ya reciben algún tipo de ayuda.
2 Quedamos en revisar el reglamento de becas porque la comisión pasada lo dejó muy
3 abierto, analizamos que hay que cerrarlo, la persona que ya tiene beca no reciba otra
4 beca, y que sea para personas de pobreza o pobreza extrema, se va a dar una revisada
5 al reglamento de becas para cerrarlo un poco, estamos decidiendo tomar notas para el
6 próximo año, la solicitud que se publicó quedó muy abierta, no se indicó que se iba a
7 hacer control cruzado con el IMAS, para el próximo año va a ser más riguroso para que
8 llegue realmente la gente que no recibe ayuda. -----

9 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, de eso se trata que cuando estén en
10 una comisión brinden un informe. -----

11 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, recomendación para Henriette el
12 INA hay personas que no les interesa lo que están aprendiendo, lo hacen porque hay
13 becas, tienen becas del INA, IMAS la que aparezca, le quitan el campo a personas que
14 si quieren aprovecharlo y trabajarlo. -----

15 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.** -----

16 **INCISO 01.** No habiendo presentación de mociones por parte de los señores (as)
17 regidores (as) se continua con el orden de la agenda. -----

18 Receso hora de almuerzo se cierra la sesión al ser las 12:00 m.d. se abre a la 1:15 p.m.

19 Receso aprobado unánime a la 1:16 p.m. re inicia a la 1:48 pm. -----

20 **ARTÍCULO VIII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE.** -----

21 **INCISO 01.** Sr. Wilson Espinoza Cerdas – alcalde en ejercicio, Municipalidad de Upala,
22 presenta oficio MU ALM OFIC 1190 2023, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud
23 del concejo para inspección de terreno para calle pública “donación” a nombre del Sr.
24 Enrique Olivas Ruíz, se adjuntan oficios MU CAT OFIC 010 2023, MU GV OFIC 600 2023.

25 **ACUERDO 32** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
26 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Alfredo Ruíz Jiménez, Hazel
27 Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez Bravo, Petrona Oporta Corea, Adilia Reyes Calero,
28 Henriette Díaz Rojas ACUERDAN instruir a la administración municipal para que se
29 hagan las gestiones respetivas, para que se haga el traspaso del terreno para calle
30 pública a nombre de la Municipalidad de Upala, se acepta la donación por parte del Sr.
31 Enrique olivas Ruiz, conforme lo indican los profesionales respectivos, con base a
32 resultados de inspección. APROBADO -----

33 **INCISO 02.** Sr. Wilson Cerdas Espinoza – alcalde en ejercicio, presenta oficio MU ALM
34 OFIC 1189 2023, dirigido al Concejo Municipal, asunto: se remite para análisis y
35 aprobación Presupuesto Extraordinario No.03 – 2023. Y sus anexos: proyecto
36 presupuesto extraordinario 03 – 2023, justificación financiera, justificación legal, plan
37 operativo ajustado, perfil de puesto “Notificador tributario y justificación técnica”,

1 presentación de plan, programa o proyecto 2023 e incorporación del presupuesto del
2 Comité Cantonal de la Persona Joven, Acuerdo No. 17 de la sesión No. 0265 – 2023
3 celebrada por el Concejo Municipal el día 27 de julio de 2023. -----

4 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, se recibe y se envía a comisión para
5 su análisis, luego se programa una sesión extraordinaria para la exposición. -----

6 **ACUERDO 33.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
7 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio
8 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Miguel A. Álvarez Bravo, Alfredo Ruíz Jiménez,
9 Henriette Díaz Rojas ACUERDAN enviar a análisis de la comisión permanente de
10 hacienda y presupuesto en conjunto con la asesoría legal del cuerpo colegiado, el
11 Proyecto Presupuesto Extraordinario No. 03 – 2023 y sus anexos. APROBADO EN
12 FIRME -----

13 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, solicito tomemos un acuerdo para
14 convocar a sesión extraordinaria, y reunimos antes de eso para estudiar el Proyecto
15 Presupuestario Extraordinario No. 03 – 2023. -----

16 **ACUERDO 34.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
17 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio
18 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Miguel A. Álvarez Bravo, Alfredo Ruíz Jiménez,
19 Henriette Díaz Rojas ACUERDAN realizar sesión extraordinaria para el lunes 25 de
20 septiembre 2023, a la 1:00 pm. Agenda: Presentar informe de comisión, y exposición del
21 presupuesto extraordinario No. 03 – 2023 con todos sus componentes. **APROBADO**

22 **FIRME** -----

23 **INCISO 03.** Sr. Wilson Espinoza Cerdas – alcalde en ejercicio, Municipalidad de Upala,
24 hago lectura de la nota de la ADI Cuatro Bocas, dirigida al Concejo Municipal, asunto:
25 solicita autorización de fecha para el 24 noviembre 2023, para actividad bailable. -----

26 **ACUERDO 35.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
27 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio
28 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Miguel A. Álvarez Bravo, Alfredo Ruíz Jiménez,
29 Henriette Díaz Rojas ACUERDAN autorizar la fecha del 24 de noviembre de 2023, a la
30 ADI Cuatro Bocas, para realización de actividad bailable, venta de comidas y bebidas con
31 contenido alcohólico. -----

32 Lo anterior para que se dé inicio ante la coordinación tributaria para el proceso
33 correspondiente. APROBADO -----

34 **INCISO 04.** Sr. Wilson Cerdas Espinoza – alcalde en ejercicio, cedo el espacio al Sr.
35 Auriel Álvarez Somarribas, quien hará exposición y presentación de los ajustes realizados
36 al proyecto de presupuesto ordinario 2024, según recomendación vía acuerdo por parte
37 del Concejo Municipal. Esto con el fin de ser aprobados dichos ajustes y posteriormente

1 ver en sesión extraordinaria para aprobación del presupuesto ordinario 2024. -----
2 **Sr. Auriel Álvarez Somarribas – coordinador financiero**, Se hizo un incremento en los
3 ingresos, la administración hizo ajuste en la cuenta de patentes 4 669 millones, y la que
4 va a quedar en definitiva sería en 4 679 millones. Aumenta con 10 millones, ese fue uno
5 de los cambios que se da en el presupuesto. -----
6 NOTA: Hace lectura y exposición de los detalles que fueron modificados dentro del
7 proyecto presupuestario 2024, esto conforme a lo solicitado por el Honorable Concejo,
8 donde solicitan se realicen cambios con base a la Escala Salario Global Ley Empleo
9 Público. -----
10 Se detalla las cuentas que varían, y se describe ante el Concejo Municipal por programas
11 cada una de las cuentas que han sido cambiadas para poder incluir los cambios de
12 Salario Global Definitivo Ley Empleo Público en la Municipalidad de Upala. -----
13 Gastos por servicios, 594 pasa a 610 millones, Servicios 9 584 000, Materiales y
14 suministros queda igual, Bienes duraderos queda igual, Transferencias de 214 pasa a
15 216 al aumentar el ingreso también aumentan las trasferencias. -----
16 Programa I: de 928 a 946 millones, programa II de 489 a 487. -----
17 Servicios de 439 queda en 433, Materiales y suministros 137 pasa a 136, Intereses queda
18 igual, Bienes duraderos queda igual, Transferencia de las becas queda igual,
19 Amortización queda igual. -----
20 de 1179 a 1171 millones en el programa II -----
21 Programa III, 349 pasa 356, Servicios 490 a 490 456, Cuentas e intereses no se toca,
22 Bienes duraderos baja, Amortización y cuentas específicas queda igual, Total 2561 538
23 queda exactamente igual porque el cambio quedo dentro del mismo programa,
24 Remuneraciones 1424 a 1455 millones, Servicios 922 a 917, Intereses queda igual,
25 Bienes 1175 a 1177, transferencias 220 a 231, Amortización queda igual, 4669 a 4679
26 millones, aumentó pero también aumento el ingreso, se hizo el ajuste en los ingresos. Se
27 ven las cuentas afectadas, el gran aumento que tuvo en el costo fue de 10 millones y se
28 hizo el ajuste, los demás se hicieron dentro de los mismos programas, en mantenimiento
29 de edificios se hizo ajuste. De 208 a 213 en cargas sociales, Aguinaldos queda en 5.548
30 millones, dietas impactadas positivamente de 50 millones 500 mil sube a 50 millones a
31 574 mil, transferencias 229 millones a 231 millones solo hay una transferencia la que se
32 ve afectada. La única que surte efecto es la de adultos mayores, es la que se ve
33 beneficiada, la transferencia en la anterior de la ADI Verbena esa se mantuvo. -----
34 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, ya vimos los ajustes que solicitamos,
35 ya los han aplicado, sería aprobarlo y solicitar que nos presenten el proyecto de
36 presupuesto ordinario 2024, como queda con todos estos cambios que nos están
37 exponiendo. -----

1 **ACUERDO 36** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
2 propietarios (as) presentes: Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia
3 Reyes Calero, Petrona Oporta Corea, Alfredo Ruíz Jiménez, Miguel A. Álvarez Bravo,
4 Henriette Díaz Rojas ACUERDAN aprobar los ajustes realizados al Proyecto
5 Presupuestos Ordinario 2024. Se determina no hacer más subsanes a dicho proyecto
6 presupuestario, por cuanto está completo con la información que se ha solicitado corregir.
7 Por lo que, se encuentra listo para ser expuesto en su totalidad y su debida aprobación.

8 **APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME** -----

9 Siendo las catorce horas con veintiún minutos, la señora Presidenta Municipal – Adilia
10 Reyes Calero da por concluida la sesión. -----

11

12

13

14 _____
Presidente

15 Adilia Reyes Calero

16

17

Secretario (a)
Liseth Fca. Vega López

----- U. L. -----